

Manayora
San Jacinto
Pae
161051-11

1110
96183
Superintendencia de Compañías
06 MAY 2011
RECIBIDO

Portoviejo, 31 de Mayo de 2010



Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Servicios Clínicos y Hospitalarios SERCLYHOS S.A.

CEDENTE:	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA
JORGE LUIS FARFÁN INTRIAGO	130542748-4	MARCELO IVÁN FARFÁN INTRIAGO	130251804-6

Nro. DE ACCIONES QUE CEDE

10

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10,00 cada una.

Atentamente,

Lda. Maria Teresa Intriago Molina
GERENTE GENERAL DE SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS SERCLYHOS S.A.

Portoviejo, 28 de Mayo de 2010

Señora licenciada
María Teresa Farfán Intriago
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERCLYHOS S.A.
Ciudad.-

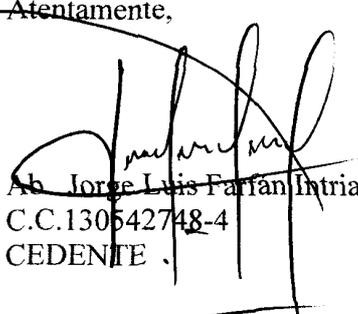


De mi consideración:

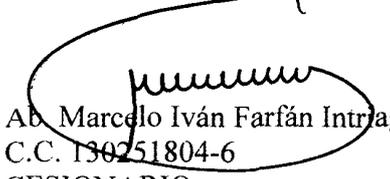
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 10 acciones que tengo en la Compañía SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS SERCLYHOS S.A., del VALOR DE \$ 10,00 cada una, al señor abogado MARCELO IVÁN FARFÁN INTRIAGO, con cédula de ciudadanía número 130251804-6, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ab. Jorge Luis Farfán Intriago
C.C.130542748-4
CEDENTE


Lcda. Sonia Beatriz Largacha Córdova
C.C. 130488918-9


Ab. Marcelo Iván Farfán Intriago
C.C. 130251804-6
CESIONARIO